

BLOQUE 16 / 2019



45XHQ54KMKWXA74Y995DYHWW

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>

Elena José Lozano Bleda (1 de 2)
Concejala
Fecha Firma: 05/09/2019
HASH: b0415e038a6d9e97d0d4e413ae1023

Marta Sarrion Gómez (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 06/09/2019
HASH: 07e6d233002359881791c1cb1d055e



DECRETO.- Vistos los Informes Sociales de Ayuda, emitidos por las Trabajadoras Sociales del Ayuntamiento de La Unión, en relación a los siguientes expedientes ante la urgente necesidad de ayudas económicas.

EXPDT.	DNI		PRESTACION	CUANTIA
4557	22.1	42-	Tratamiento Bucodental	500,00 € en pago único.
4558	22.1	85-	Alquiler. Suministro de agua. Suministro de luz.	350,00 € X 2 meses. 60,00 € X 3 meses. 70,00 € X 3 meses.
4564	22.1	19-	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.
4566	22.1	61-	Alquiler.	370,00 € X 2 meses.
4567	22.1	09-	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.
4569	22.1	71-	Alquiler. Suministro de agua. Suministro de luz.	330,00 € X 2 meses. 50,00 € X 3 meses. 50,00 € X 3 meses.
4570	22.1	71-	Suministro de agua.	500,00 € en pago único.
4572	74.	54-	Tratamiento Bucodental	500,00 € en pago único.
4559	23.	15-	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de luz.	100,00 € X 6 meses. 70,00 € X 3 meses. 60,00 € X 3 meses.
4586	23.	75-	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de luz.	100,00 € X 3 meses. 50,00 € X 3 meses. 70,00 € X 3 meses.

Visto el informe nº **258/2019** emitido al respecto por la Intervención de Fondos Municipal y el Informe Social, existiendo crédito con cargo a la partida 050.231.48003 "Atenciones Benéfico-Asistenciales".

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidentencia nº 2015-0551, de 23 de junio, modificada por decreto nº 2018- 0862 de fecha 4 de junio de 20018 y conformidad con los informes emitidos y la Ordenanza de Ayudas Económica para atender situaciones de Urgente Necesidad.

HE RESUELTO:

1º.- Conceder y reconocer la obligaciones correspondiente a la siguiente ayuda económica en pagos únicos, a favor del siguiente expediente relacionado para cubrir las necesidades de urgente necesidad.

EXPDT.	DNI		PRESTACION	CUANTIA
4557	22.1	42-R	Tratamiento Bucodental	500,00 € en pago único.
4558	22.1	85-L	Alquiler. Suministro de agua. Suministro de luz.	350,00 € X 2 meses. 60,00 € X 3 meses. 70,00 € X 3 meses.
4564	22.1	19-T	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.

DECRETOS

Número: 2019-1229 Fecha: 05/09/2019



Cód. Verificación: 45XHQ54KMKWXA74Y995DYHWW | Verificación: <http://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esReduccion | Página 1 de 2

Documento firmado por:
ELENA JOSE LOZANO BLEDA
MARTA SARRION GOMEZ

Fecha/hora:
05/09/2019 13:02
06/09/2019 08:52



45XHQ54KMKWXA74Y995YDYHMW

4566	22	51-	Alquiler.	370,00 € X 2 meses.
4567	22	59-	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.
4569	22.	71-	Alquiler.	330,00 € X 2 meses.
			Suministro de agua.	50,00 € X 3 meses.
			Suministro de luz.	50,00 € X 3 meses.
4570	22.	71-	Suministro de agua.	500,00 € en pago único.
4572	74.	54-	Tratamiento Bucodental	500,00 € en pago único.
4559	23.	15-	Alimentación.	100,00 € X 6 meses.
			Suministro de agua.	70,00 € X 3 meses.
			Suministro de luz.	60,00 € X 3 meses.
4586	23.	75-	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.
			Suministro de agua.	50,00 € X 3 meses.
			Suministro de luz.	70,00 € X 3 meses.

2º.- Los interesados vendrán obligados a justificar la aplicación de los fondos en un plazo no superior a diez días, una vez finalizado el plazo de concesión de la ayuda, con la correspondiente factura del gasto efectuado.

3.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a la Intervención de Fondos y a la Tesorería Municipal.

Lo manda y firma la Sra. Concejal delegada del Área de Hacienda, Contratación, Política interior y personal, en La Unión, a fecha de la firma.

DECRETOS
 Número: 2019-1229 Fecha: 05/09/2019



Cod. Verificación: 45XHQ54KMKWXA74Y995YDYHMW | Verificación: <http://sede.launion.regiondemurcia.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Documento firmado por:
 ELENA JOSE LOZANO BLEDA
 MARTA SARRION GOMEZ

Fecha/hora:
 05/09/2019 13:02
 06/09/2019 08:52